



Municipalidad de Santiago de Surco

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO SELECCIÓN DE PRACTICANTE PROFESIONAL N° 09-2025-MSS

### [01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, RRHH Y/O GESTIÓN EMPRESARIAL

Siendo las 16:30 pm, del día 04 de marzo de 2025, en aplicación del Decreto Supremo N°083- 2019-PCM, mediante el cual, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, de la Convocatoria Prácticas Profesionales N° 09-2025-MSS, con la finalidad de realizar la evaluación de los requisitos.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

#### EVALUACIÓN DE REQUISITOS

##### 1. Fase de Evaluación.

La evaluación de los Requisitos del postulante, como apto o no apto, dependerá de su cumplimiento o no del Requisitos. Si el postulante es calificado como apto, pasarán a la Entrevista Personal.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN: Apto/No Apto	FECHA	HORA DE ENTREVISTA
1	73258058	GÓMEZ RIOS JESSICA SCARLETH	APTO	06/03/2025	15:30 horas

**La Entrevista Personal se realizará presencial en la fecha y hora indicada, por lo que Se recomienda ingresar 05 minutos antes de la hora establecida.**

#### **SOBRE EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

- La asistencia a la entrevista programada será controlada, otorgándose una tolerancia de hasta (05) minutos pasada la hora de la citación. Si el postulante no se presenta en la fecha y hora programada al término del tiempo de tolerancia, se considerará que no se presentó a la entrevista quedando descalificado del proceso.
- Una vez que el postulante ingrese a la entrevista programada, se iniciará la entrevista con la presentación de los encargados de realizar la evaluación de requisitos y luego se procederá con la entrevista.
- **En el momento de la entrevista, el (la), postulante deberá vestirse de acuerdo a la situación**
- **En el momento de la entrevista, el postulante deberá de tener a la mano su documento nacional de identidad (DNI) físico, el mismo que deberá mostrar con la finalidad de evitar fraude o suplantación.**
- **El postulante que asista a la entrevista y no presente su DNI, quedará descalificado del proceso.**

**La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:**

- Etapa: Entrevista Personal Presencial.
- Fecha: **06 de marzo de 2025.**
- Lugar: **JIRON BOLOGNESI 275 CERCADO - Santiago de Surco**

La Comisión Evaluadora